

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases para la provisión, mediante concurso oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, de la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondientes a la oferta de empleo público de 2022.

El extracto de las bases se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de 30 de diciembre de 2022, que indica que el número de plazas convocadas podrá incrementarse con las vacantes que se produzcan con posterioridad a la presente convocatoria y antes de la finalización del proceso selectivo.

El extracto de la convocatoria se publicó en el “Boletín Oficial del Estado”, número 14, de 17 de enero de 2023, abriéndose plazo de presentación de instancias e iniciándose el proceso selectivo citado.

Vista ampliación de la oferta de empleo público de 2022 aprobada por la Junta de Gobierno Local número 539/2022, de 25 octubre de 2022, en el que se incluye una plaza de Agente de Policía Local.

Visto que se ha aprobado la oferta de empleo público de 2023, por acuerdo de Junta de Gobierno Local número 98/23 el 1 de marzo de 2023, que incluye 7 plazas de Agente de Policía Local de nueva creación.

Por todo ello, se incrementa la convocatoria de acceso de cuatro plazas de Policía Local, del Cuerpo de Policía Local, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por concurso oposición libre, aprobadas por Junta de Gobierno Local, el 23 de diciembre de 2022 en 8 plazas, pasando de cuatro a doce plazas.

Colmenar Viejo, a 8 de mayo de 2023.—La tercera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(02/7.787/23)

